



Procuraduría Municipal

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio,
Modificaciones a Contratos

Julio 2019

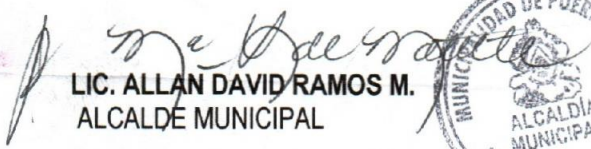


www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes

ADENDA NÚMERO UNO AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE QUE FINALIZO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio de Puerto Cortés, quien comparece en su condición de **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**, electo en elecciones generales celebradas el 26 veintiséis de Noviembre del dos mil diecisiete, según credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en ACTA ESPECIAL punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho, según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018), Sesión Extraordinaria del veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **NERI FERNANDO CHINCHILLA LOPEZ**, mayor de edad, hondureño, Casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, quien actúa en Representación de la Empresa **FORTIN LAGOS Y ASOCIADOS S. de R. L. de C.V.** constituida ante los oficios del Notario Roberto Zacapa, inscrita bajo número 73 del tomo 81 del Registro de Comerciantes Sociales del Distrito Central, aumentando de capital y cambio de razón social mediante Instrumento número dos, autorizada ante los oficios del Notario Román Valladares Velásquez, inscrita bajo número 73 del tomo 81 del mismo Registro; acreditando su representación mediante Instrumento Público número tres de Poder de Administración, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número 80 del tomo 380 del Libro Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa; quien adelante se denominará "**EL AUDITOR**", hemos convenido en celebrar, como al efecto lo hacemos, la presente modificación al **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE QUE FINALIZO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**, el cual se registrará bajo las siguientes cláusulas y condiciones: **PRIMERA: ANTECEDENTES:** la Municipalidad de Puerto Cortés y el señor **NERI FERNANDO CHINCHILLA LOPEZ**, en su condición de representante de la sociedad mercantil denominada **FORTIN LAGOS Y ASOCIADOS S. de R. L. de C.V.** suscribieron **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE QUE FINALIZO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**, en fecha primero de Abril del año dos mil diecinueve, por un plazo de noventa días, contados a partir de la orden de inicio, cuyo monto del contrato es de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L846,975.00)**. **SEGUNDA: JUSTIFICACIÓN:** La presente modificación se justifica en virtud que de acuerdo a Recomendación formulada por el Tribunal Superior de Cuentas la Supervisión de dicho contrato no debe ser asignada al Auditor Municipal. **TERCERA: MODIFICACIÓN:** Se modifica la cláusula Tercera, la cual se leerá de la siguiente forma: **CLAUSULA TERCERA: PRODUCTOS A ENTREGAR: "EL GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO"** se obliga a presentar a "**EL CONTRATANTE**" a través de la **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, a quien "**EL CONTRATANTE**" nombra como su enlace con "**EL AUDITOR**". **CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:** Ambas partes aceptamos la modificación efectuada en la cláusula primera y segunda literal b) de este **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE QUE FINALIZO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**.

En fe de lo cual se suscribe la presente Adenda en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve.-


LIC. ALLAN DAVID RAMOS M.
ALCALDE MUNICIPAL


FORTIN LAGOS Y ASOCIADOS S. de R. L. de C.V.
EL AUDITOR

Elaborado por:


ABG. FREDY PINEDA HERNÁNDEZ
PROCURADOR MUNICIPAL



MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA BRISAS DE LA LAGUNA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS".

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio y residencia en Barrio Copen, Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Identidad número 0506-1964-00301, electo en las elecciones generales celebradas el veintiséis de Noviembre del dos mil diecisiete, según Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electora en ACTA ESPECIAL punto único de sesión celebrada el diecisiete de Diciembre del dos mil diecisiete, juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018) y Acta de Toma de Posesión número uno-dos mil dieciocho (1-2018), Sesión Extraordinaria del veinticinco de Enero del dos mil dieciocho. Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **CARLOS ALBERTO MADRID MEJÍA**, mayor de edad, Casado, con tarjeta de identidad número 0506-1981-02339, con R.T.N 05061981023399, solvencia Municipal número 784227, comerciante tal y como consta en instrumento público número un mil novecientos ochenta y tres (1983), otorgado ante los oficios del notario Público José Luis Chinchilla R. el día 05 de septiembre del 2016, debidamente registrado bajo el número 37 tomo 72 del libro de comerciantes Individuales del registro de la Propiedad y Mercantil de Puerto Cortés; quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar la presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA BRISAS DE LA LAGUNA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS"**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de Contrato Única	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
	CANCHA MULTIUSOS						
1.00	Preliminares						
1.01	Limpieza de capa vegetal.	M2	240.00	100.00	24,000.00	351.13	35,113.00
1.02	Trazo y nivelación.	ML	268.00	50.00	13,400.00	52.50	2,625.00
2.00	Movimiento de tierra						
2.02	Relleno y compactado con material selecto importado (compactadora de plato).	M3	320.45	140.00	44,863.00	95.35	13,349.00
	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5.00	Gradería						
5.03	Losa de concreto; f'c 3000 lb/pulg ² , e=0.12m, refuerzo 5#4 y #3@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y acabado repellado tipo pila a 3 caras.	M2	18.36	1,500.00	27,540.00	1.53	2,295.00
5.04	Repello en paredes de bloque (incluye relleno en lomo de bloques).	M2	13.02	200.00	2,604.00	2.57	514.00
7.00	Baños						
7.01	Excavación común tipo 1.	M3	11.63	50.00	581.50	4.54	227.00
7.02	Estabilización con material de núcleo	M3	0.63	500.00	315.00	2.52	1,260.00
7.03	Concreto ciclópeo para cimentación 45x45CM (Relación 40% concreto, 60% piedra;	M3	1.90	1,000.00	1,900.00	2.36	2,360.00

	F'C=3000 LB/PULG2, agregado; cascajo y arena). Incluye costo de encofrado						
7.17	Suministro e instalación de tubería de aguas negras PVC 4"	ML	1.50	500.00	750.00	1.00	500.00
	OBRA ADICIONAL						
A	CANCHA MULTIUSOS						
A-1	viga de cimentación, sección 0.15 X 0.20m, refuerzo 4#3 y #2 @ 0.15m, (varilla original corrugada), concreto 3000 psi	ML	0.00	328.00	-	88.00	28,864.00
A-2	Acera de concreto e=0.12m, concreto de 3000 psi	M2	0.00	546.77	-	112.49	61,506.16
B	Gradería						
B-1	Estructura metálica para soporte de techo con canaleta encajonado de 2x6" cal. 1.20	UND	0.00	3,820.19	-	5.00	19,100.95
B-2	Estructura e techo con canaleta de 2x4" cal. 1.20, lamina de Aluzinc cal. 26	M2	0.00	507.87	-	34.72	17,633.25
C	Baños						
C-1	Repello en paredes de 4" en baño	M2	0.00	62.46	-	42.92	2,680.78
C-2	Pulido en paredes de 4" en baño	M2	0.00	67.18	-	42.92	2,883.37
C-3	Suministro e instalación de lavamanos económico blanco incluye accesorios	UND	0.00	3,031.17	-	1.00	3,031.17
C-5	Piso de concreto e=0.05m pulido	M2	0.00	310.96	-	3.00	932.88
D	Sistema de Iluminación						
D-1	lampara tipo cobra HPS 240V-250W brazo de 7	UND	0.00	7,016.85	-	6.00	42,101.10
E	Varios						
E-1	Corte y aserrado de árboles madriados	UND	0.00	478.80	-	3.00	1,436.40
Total, Incrementos						L. 238,413.06	

DECREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de Contrato Única	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
	CANCHA MULTIUSOS						
2.00	Movimiento de tierra						
2.01	Excavación común tipo 1.	M3	94.08	100.00	9,408.00	46.07	4,607.00
2.03	Colocación de gravin en perímetro de cancha.	M3	9.20	1,000.00	9,200.00	9.20	9,200.00
7.00	Baños						
7.05	Castillo de concreto K1; F'C=3000 LB/PULG2, sección 0.15x0.15m, refuerzo 4#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava y arena). Se incluye costo por encofrado.	ML	5.68	1,000.00	5,680.00	0.56	560.00
7.06	Solera inferior, sección 0.15 X 0.20m, refuerzo 4#3 y #2 @ 0.15m, (varilla original corrugada), concreto 3000 LB/PULG2. Se incluye costo por encofrado.	ML	9.40	1,000.00	9,400.00	2.40	2,400.00
7.07	Repello en paredes de sobreelevación	M2	27.26	200.00	5,452.00	14.80	2,960.00

7.08	Losa de concreto; F'C=3000 LB/PULG2, E=0.12M, reforzado con #3@0.10M A/D. (varilla original corrugada - agregado; cascajo y arena). Se incluye costo por encofrado.	M2	5.25	2,000.00	10,500.00	5.25	10,500.00
7.09	Pared de bloque de 4" sisada	M2	30.21	894.00	27,007.74	10.61	9,485.34
7.10	Castillo de concreto K2; F'C=3000 LB/PULG2, sección 0.10x0.10m, refuerzo 3#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; cascajo y arena). Se incluye costo por encofrado	ML	14.40	1,000.00	14,400.00	4.00	4,000.00
7.11	Jamba y cargador 5CMSx10CMS 2#3 y #2@20CMS concreto (3000 PSI)	ML	10.28	500.00	5,140.00	7.18	3,590.00
7.12	Suministro e instalación de Tijera T-1; cuerda superior, inferior e intermedia de canaleta HN 2"x4"x1.36mm, apoyos con placa de acero de 3/8" y pines de varilla #4 x6", cruceta vertical entre tijeras con ángulo 2"x2"x1/8", 3 capas de pintura anticorrosiva en toda la estructura.	UND	2.00	1,500.00	3,000.00	2.00	3,000.00
7.13	Estructura de techo; clavadore s de canaleta HN 2"x4"x1.36mm legítima apoyadas en tijera con pie amigo de varilla #3", lamina Aluzinc k26, capote, pernos punta de broca de 1/4" x 2-1/2", sagrod de varilla #3, cruceta horizontal de varilla #3, 3 capas de pintura anticorrosiva en canaletas y varillas. (Principal).	M2	11.25	2,000.00	22,500.00	3.90	7,800.00
7.14	Suministro e instalación de puerta de pino P1(0.80X2.10M) incluye contramarco y accesorios ver planos.	UND	2.00	2,500.00	5,000.00	1.00	2,500.00
7.16	Suministro e instalación de urinario	UND	1.00	3,000.00	3,000.00	1.00	3,000.00
Total, Decrementos						L. 63,602.34	

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....L.	754,616.24
Incrementos.....L.	238,413.06
Decrementos.....L.	63,602.34
Monto de la Modificación de Contrato Única (positiva)....L.	174,810.72
Monto Modificado del Contrato.....L.	929,426.96

La presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato Original del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA BRISAS DE LA LAGUNA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS"**, es por la cantidad Positiva de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON 72/100 (Lps. 174,810.72)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto

Original de Contrato del **23.17%**, quedando un nuevo monto de contrato por **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SEIS LEMPIRAS CON 96/100 (LPS. 929,426.96)**.

El incremento surge como incremento en las cantidades de obra contratadas, como lo son la limpieza preliminar que se realizó en toda el área de la cancha involucrando el área de aceras graderías, baños y fosa séptica, trazado y marcado, ampliación en los metros cúbicos de relleno, aumento en losa de concreto en las graderías, repellos en las paredes de graderías, excavaciones en el baño, se consideró una solera de 0.20x0.20m para el arranque de la sobre elevación de la cancha multiusos, acera de concreto estructura metálica para el techo de las graderías, repellos y pulidos en las paredes de los baños, lavamanos, grada de acceso, ampliación en la fosa séptica, corte de dos árboles y desraizados, piso de concreto en baño, y la instalación de seis lámparas tipo cobra en las calles conexas a la cancha.

El decremento es debido al ajuste de las cantidades de obra hechas en campó y rectificadas y que no fueron necesarias incrementar.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar **la Modificación de Contrato Única**, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 31 días del mes de julio del año 2019.



LIC. ALLAN DAVID RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS

Carlos Madrid

SR. CARLOS ALBERTO MADRID
CONTRATISTA



Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**
PROCURADOR MUNICIPAL